

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ HORACIO BETANCUR PROYECTO INSTITUCIONAL 2017

#### **PROBLEMA**

La comunidad necesita apoyo de la institución educativa con el soporte de las demás entidades interdisciplinarias como la ley de infancia y adolescencia, los proyectos culturales, la personería, entre otros. La realidad social hace que la comunidad educativa ofrezca a través de la orientación mejores oportunidades de vida.

# PROYECTO: SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

#### JUSTIFICACIÓN.

El fortalecimiento de los valores sociales establecidos en Institución Educativa José Horacio Betancur como: La responsabilidad, puntualidad, el respeto, la solidaridad, la honradez, la cooperación mutua, la tolerancia y la comunicación asertiva.

La creación de espacios de proyección a la comunidad que permitan, el contacto directo con la realidad que viven las familias.

La sensibilización frente a los problemas y necesidades de los otros con relación de actividades formativas fuera del contexto escolar y familiar.

Experimentar la necesidad de asumir un compromiso personal de solidaridad y ayuda a los demás para integrar a los estudiantes a la vida comunitaria e interinstitucional.

#### MARCO TEÓRICO.

El servicio social debe ser un proceso que facilite la maduración de habilidades e intereses de los estudiantes en la educación media, basados en el concepto de sí mismo y aplicado a la realidad del medio como factor que genere compromiso, permanencia, logro de objetivos, motivación y reivindicación del carácter educativo y formativo del servicio en los estudiantes y con las comunidades.

# SÍNTOMAS O MANIFESTACIONES

Practica de antivalores.

Poca participación de los jóvenes.

Escasa proyección.

Desinterés frente a necesidades y problemas del entorno.

Falta de iniciativa para generar procesos. Conflictos manifiestos.

Falta de convenios con otras instituciones para desarrollar el servicio social.

#### **RESULTADOS**

Formación integral de los jóvenes que cursan el ciclo de Educación Media. En valores, espacios de proyección a la comunidad, sensibilidad frente a necesidades y problemas del entorno.

# **INDICADORES**

(N° de estudiantes de 11° que realizaron el servicio social / N° de estudiantes de 11° que finalizan el año escolar) \* 100

(N° de estudiantes de 10° que realizaron el servicio social / N° de estudiantes de 10° que finalizan el año escolar) \* 100

#### **METAS**

A noviembre de 2015 el 100% de los estudiantes de los grados 11° cumplen con 80 horas de servicio social.

A noviembre de 2015 el 50% de los estudiantes de los grados 10° cumplen con 80 horas de servicio social.

### **CAUSAS**

Desconocimiento de las necesidades, intereses y problemas del entorno.

Relaciones entre los integrantes de la comunidad educativa.

# CAUSAS DE CAUSAS

Pérdida de valores sociales.

Falta de conciencia social.

Falta de dedicación y compromiso.

Pérdida de valores morales y éticos. Escasa participación comunitaria.

# OBJETIVO GENERAL

Sensibilizar a los estudiantes frente a las necesidades, intereses y problemas de la comunidad para que planeen y ejecuten proyectos tendientes al mejoramiento personal y de su entorno.

# **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Fortalecer los valores sociales establecidos en el proyecto Educativo Institucional como: La responsabilidad, puntualidad, el respeto, la solidaridad, la honradez, la cooperación mutua, la tolerancia y la comunicación asertiva.

Crear espacios de proyección a la comunidad que permitan, el contacto directo con la realidad que viven las familias.

Sensibilizar a los estudiantes frente a los problemas y necesidades de los otros con relación de actividades formativas fuera del contexto escolar y familiar.

Experimentar la necesidad de asumir un compromiso personal de solidaridad y ayuda a los demás para integrar a los estudiantes a la vida comunitaria e interinstitucional.

Fomentar la práctica del trabajo y del aprovechamiento del tiempo para la dignificación personal y elevar el nivel de vida de la comunidad educativa.

Promover acciones educativas orientadas a fortalecer el espíritu de servicio en bien de la comunidad.

#### CONSECUENCIAS

Integración del estudiante del nivel de educación media a la vida comunitaria

#### **IMPACTO**

Genera igualdad de oportunidades, realización personal, integración social y

contribuyendo a su formación social y cultural, desarrollando valores, especialmente, la solidaridad, la participación, la protección, conservación y mejoramiento del ambiente y la dignidad y sentido del trabajo y del tiempo libre.

solidaria.

La relación estudiante comunidad, en su aspecto social permite acercarse y apoyar a las comunidades de mayor urgencia social y sensibilizarse ante las necesidades de otros, incorporando en el proceso una serie de valores humanos y sociales que consolidan su formación integral.

AC	TIVIDADES										
N°	Mes – Semanas Actividad	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
1	Sensibilización y motivación										
2	Reunión de responsables										
3	Inducción a estudiantes practicantes del servicio social estudiantil por parte del coordinador										
4	Asignación de proyectos										
5	Ubicación de los estudiantes en las diferentes dependencias o grupos										
6	Vigilancia y control de practicantes del servicio social estudiantil										
7	Ejecución de prácticas del Servicio Social Estudiantil										
8	Seguimiento individual de horas realizadas por cada practicante del servicio social estudiantil										
9	Expedición de Certificados										

# **RECURSOS**

#### 1. Humanos

Estudiantes de grado décimo y once que realizan servicio social, docente coordinador servicio social, estudiantes de primaria, secundaria, coordinadora y docentes de la institución.

# 2. Económicos

Sin requerimientos.

# 3. Físicos o materiales

Sala de informática, apoyo a docentes, restaurante escolar, secretaria, jardines, consejo de convivencia, biblioteca y zonas verdes, entre otras.

Equipos de cómputo, video beam, grabadoras, Fotocopias, textos, diccionarios, periódicos, revistas, talleres, cuadernos.

4. Logísticos o institucional

# PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN

No requiere adición presupuestal